

LA REGION SORIANA

SEMANARIO INDEPENDIENTE—SE PUBLICA LOS VIERNES

Director y Propietario: GERARDO ESCUDERO LACUSSANT

OBRAS SON AMORES

Romanones obrando el bien de Soria.

No nos equivocamos. Confiamos desde un principio en que el ilustre procer, nuestro querido amigo el Excmo. Sr. Conde de Romanones, había de obrar el bien de nuestra querida capital y provincia, y hoy que vemos realizada nuestra primera aspiración, sentimos íntima y gratísima satisfacción en hacerla pública.

De la importancia que encierra la creación de la Escuela Elemental de Industrias, habrán de juzgar muy en breve los habitantes todos de la provincia de Soria, por los innumerables beneficios que forzosamente habrá de reportarles poder facilitar a sus hijos, a partir del próximo curso que comienza en primero de Octubre, una carrera en armonía con las exigencias de la vida moderna, con bien escasos gastos y pequeños sacrificios.

Soria es por tanto deudora en gratitud al Sr. Conde de Romanones, que apenas puestos sus ojos en ella, comienza dándole algo tan elevado, tan práctico y de tanta utilidad como sin disputa es la instauración de un establecimiento de esa naturaleza.

Por nuestra parte y en cuanto contribuímos, y conseguimos cerca de tan distinguido, cuanto elevado amigo, la consecución de la Escuela Elemental de Industrias, dado nuestro amor a Soria, nos sentimos satisfechos con la atención que hubo de dispensar a LA REGION el señor Conde de Romanones comunicándole nuestra gratitud y testimonio de gracia, más expresivas, al dirigirnos el siguiente documento:

«El Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, B. L. M. al Sr. D. Gerardo Escudero, director de LA REGION SORIANA y tiene el gusto de participarle que con esta fecha ha sido creada en ese

Instituto la Enseñanza Elemental de Industrias.

El Conde de Romanones aprovecha esta ocasión para reiterar a dicho señor el testimonio de su sincero aprecio y consideración.—Madrid 27 Junio 1902.

Enseñanzas.

Las que con tan plausible motivo se darán en Soria a partir del próximo curso, para obtener el certificado de Práctico Industrial y poder continuar los estudios superiores, serán las siguientes:

- PRIMER AÑO**
- Lengua castellana (curso único).
 - Aritmética (alternativa).
 - Geometría (id).
 - Francés (primer curso, alternativa).
 - Dibujo geométrico (alternativa).
 - Geografía general y de Europa (alternativa).
 - Prácticas de taller.

- SEGUNDO AÑO**
- Algebra (diaria).
 - Trigonometría (id).
 - Francés (segundo curso, alternativa).
 - Dibujo geométrico e industrial (alternativa).
 - Geografía especial de España (alternativa).
 - Contabilidad general (alternativa).
 - Prácticas de taller.

- TERCER CURSO**
- Física (diaria).
 - Química (alternativa).
 - Técnica industrial (alternativa).
 - Construcción general (id).
 - Electrotecnia elemental (id).
 - Mecánica general (id).
 - Prácticas de taller.

Disposición oficial

La Gaceta de 27 de Junio publicó el importante siguiente documento que literalmente reproducimos:

EXPOSICIÓN

Señor: Aunque preferible hubiera sido, implantar de una vez todas las reformas

y ampliaciones en la enseñanza profesional y técnica que abarcaba el Real decreto de 17 de Agosto de 1901, no han llegado a tanto los recursos concedidos para este ejercicio económico por el poder legislativo. Se ha hecho, no obstante, cuanto era posible dentro de tan reducidos límites, y utilizando los elementos valiosísimos de las antiguas Escuelas de Artes y Oficios y de Bellas Artes, sostenidas con fondos del presupuesto general, o de los provinciales y municipales, aceptando la patriótica cooperación ofrecida por algunos ayuntamientos y diputaciones provinciales, e invirtiendo con estricta economía los créditos consignados en el capítulo 7.º del presupuesto de Instrucción pública y Bellas Artes, se ha ido mejorando donde ya existía, y creando donde hasta ahora no había la enseñanza de Industrias y Bellas Artes.

Así, cumplidos por Reales órdenes los propósitos del mencionado decreto en la parte que la ley económica ha permitido hacerlo, y sin desistirse de completarlos y desarrollarlos cuando con más amplios medios se cuenta, conviene fijar, para que ninguna duda ocurra a las instituciones encargadas de dar la enseñanza, y a los numerosísimos alumnos que pueden utilizarla, las Escuelas e Institutos en que han de continuarse o comenzar desde el próximo curso académico los estudios expresados, aclarando al mismo tiempo las atribuciones de dichas Escuelas en materia que ha sido objeto de varias consultas, y se refiere a la expedición de certificados a los alumnos que hayan cursado y aprobado determinados grupos de asignaturas, y a la concesión de premios ordinarios y extraordinarios.

A este fin responde el proyecto de decreto, para que el Ministro que suscribe tiene el honor de someter a la aprobación de V. M.

Madrid 27 de Junio de 1902.—Señor: A. L. R. P. de V. M.—Conde de Romanones.

Real decreto.

En atención a las razones expuestas por el Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Los estudios elementales y los superiores de Industrias y de Be-

llas Artes, determinados en los capítulos 5.º y 7.º del Real decreto de 17 de Agosto de 1901, se cursarán en los Centros docentes oficiales que a continuación se expresan.

II. Los elementales de Industrias, en los establecimientos públicos enumerados en el párrafo anterior y además en los Institutos generales y técnicos de León, Zamora, Soria, Guadalajara y Huelva y en las Escuelas sostenidas por presupuestos locales a las cuales se ha concedido, o en lo sucesivo se conceda validez académica respecto de esta enseñanza elemental, en cuyo caso se hallan la antigua Escuela industrial de Alcoy y las municipales de Vigo y Tarrasa.

Art. 3.º A cada una de las Escuelas e Institutos citados en el art. 1.º corresponde expedir los certificados de sus respectivas enseñanzas, a que tienen derecho los alumnos dentro de las condiciones determinadas en el Real Decreto de 17 de Agosto de 1901, y demás disposiciones vigentes.

Dado en Palacio etc.

Lo que dice la prensa.

Noticiero de Soria, después de consignar el Real decreto y plan de estudios se expresa en la siguiente forma:

«En la sección de disposiciones oficiales damos ya a conocer la relativa a los estudios elementales de industrias que por real decreto se ha dispuesto por el departamento de que es ministro el señor, Conde de Romanones, viniendo así Soria, León, Zamora, Guadalajara y Huelva a ser favorecidas, en algo, por dicho señor cuyos plácemes no le negamos».

«Ahora que duren mucho esas enseñanzas y que nuestra capital obtenga con ellas el provecho general que merecen nuestras clases obreras e industriales».

El semanario conservador, *La Provincia* decía en su número último:

«Estudios elementales de industrias.—Por Real decreto de fecha 27 del actual se ha dispuesto por el Señor Ministro de

Instrucción pública, que en el Instituto general y técnico de esta capital se cursen los estudios elementales de Industrias y se expidan las certificaciones de las indicadas enseñanzas.

Por virtud de ese Real decreto, se aumentará en nuestro Instituto un profesor de construcción general, Mecánica general y Electrotecnia elemental, un Maestro de taller y un Ayudante; las demás asignaturas serán comunes con las del Bachillerato y explicadas por los catedráticos de este.

Siendo una mejora beneficiosa para esta capital y su provincia, aplaudimos al señor conde de Romanones, el acto realizado en favor de nuestro pueblo».

Por su parte nuestro estimado colega *El Avisador Numantino*, en su número publicado ayer jueves escribe lo que sigue:

«Un Real decreto de importancia.—La Gaceta correspondiente al día 27 del último Junio publica un Real decreto sobre los estudios de Industrias y Bellas Artes.

No hemos de transcribirlo, porque nos falta espacio para ello, pero sí haremos notar a nuestros lectores la importancia que dicho Real decreto tiene para nuestra provincia.

Por él se crean los estudios elementales de Industrias, en cuatro provincias, además de las en que ya existen.

Y entre estas cuatro provincias, una de ellas es Soria, que contará con dicha escuela, afectá al Instituto general y técnico, proporcionando de este modo grandes ventajas a la juventud estudiosa.

Nosotros, tan poco acostumbrados a recibir favores de los altos centros, no podemos menos de congratularnos de esta importantísima mejora, que tantos beneficios ha de reportar y de aplaudir sin reservas al Conde de Romanones, por haberla llevado a la Gaceta».

Y para terminar:

En Soria ha causado general satisfacción, y hemos oído aplaudir sin reservas la noble conducta del Conde de Romanones a todos los elementos sociales amantes del bien del país, siendo preciso tener muy en cuenta que sin ligarle compromiso directo con Soria, nos ha

de carne y de hueso que a la madre Patria con saña ofendieron; por eso yo grito tan fuerte cual puedo: ¡Vivan los valientes! ¡Muera el insurrecto!

JUEGOS INFANTILES

Hace algunos años, siendo yo pequeño, gustoso jugaba con los muchachuelos que de mi edad eran y alegre y risueño corría, saltaba y hacía lo que ellos. Pero preferíamos a todos los juegos el de los soldados tanto, que hasta en sueños había batallas y hacíamos fuego. Qué entusiasmo había, con cuántos esfuerzos

dado, lo que no pudimos conseguir de otros que se consideraron prohombres y prometieron mucho en distintas situaciones y que habiendo sido una mejora bien ansiada por otras capitales que hasta la fecha figuran como más importantes, no ha habido fuerza humana capaz de hacer desistir á nuestro querido amigo de que nos otorgase la Escuela.

¡Contraste hermoso!
Ayer fué Canalejas el que no hizo sino prometer y no cumplir, el que á los postres de un banquete, vuelve á renovar sus promesas.

¡Hoy! Hoy es el Conde de Romanones, que sin apenas conocernos, pero teniendo cabal conocimiento de lo que necesitamos, se preocupa de Soria y de su porvenir. Hoy es el Conde de Romanones, el hombre ilustre, el demócrata insigne que sin habernos hecho manifiestos ni discursos grandilocuentes, nos dice ¡ahí va eso, sorianos!; contraste hermoso entre aquel que derrochó palabras que se perdieron para siempre en el vacío, no pasando de ahí su amor al terruño, y este que hasta la fecha solo habló por la *Gaceta* para legarnos algo de lo que carecemos y necesitábamos.

GERARDO ESCUDERO.

cosaría para la edificación de escuelas.

Y como el tiempo pasa y el proyecto no se realiza ni se dibujan los planos, ni sabemos que ha sido de él, pudiendo salir á luz cuando no sea ni tiempo ni ocasión oportunos, porque haya podido agotarse el capítulo consiguiente del Ministerio referido y quede Soria indotada por negligencia, apatía ú olvido de tan importante mejora, llamamos su atención sobre este punto, seguros de ser oídos, ó por lo menos para que pueda saber el pueblo que aun tratándose de su bien no basta que haya quien lo procure si hay ó puede haber quien consciente ó inconscientemente evita su realización.

Confiamos que el Sr. Alcalde atenderá estas líneas y que veremos despertar al proyecto, para verlo también realizado.

El Decreto sobre Inspección de la enseñanza.

Se publicó ayer en la *Gaceta* y es la obra del pensador profundo, del genio y del talento que con habilidad exquisita, lleva á la práctica por la aplicación de sanas teorías, el mejoramiento de la instrucción nacional.

Hasta ahora, si mucho se había legislado para favorecer ó perjudicar la aplicación de las enseñanzas oficiales, que fueron el objetivo de Ministros anteriores al Sr. Conde de Romanones, ninguno se preocupó de la enseñanza no oficial, con ser de todos reconocida, factor esencialísimo de la cultura patria.

Allá permanecían abandonados á su suerte los establecimientos de esa clase, como si nada significasen, como si fuesen el cero ó la negación de la cantidad.

Mas si para muchos ministros carecieron de valor, no así para el actual Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, que al poner á la firma de S. M. el decreto, ha dado un paso de gigante por el camino de la libertad, cumpliendo y realizando á satisfacción de la opinión pública los compromisos que contrajo al asumir la responsabilidad social y política del importante cargo de Consejero de la Corona, al tenor de aquel famoso discurso que pronunció no hace mucho tiempo en el Senado.

El diario madrileño *La Correspondencia de España*, de notoria y reconocida independencia, en un excelente artículo de fondo, y en uno de sus párrafos, condensa nuestra opinión, cual si la hubiera escuchado.

Dice así.

«A los hombres políticos se les debe

juzgar en la situación en que se encuentran.

El partido liberal vino á contener la extensión de las órdenes religiosas dedicadas á obra de influencia social, considerada excesiva. Y el gran paso dado por este gobierno en aquel sentido, es el decreto del Conde de Romanones sobre la inspección de la enseñanza. Arranca de las convicciones de un partido de gobierno; proclamadas, admitidas y solicitadas; lo anima un espíritu de igualdad y de justicia; define y afirma las atribuciones del Estado en la capital misión de la enseñanza; y no debe asustar el plazo de un año dado á los profesores de la privada para adquirir los títulos académicos que les falten, porque el jacobinismo estaría en no concederlos, y lo gubernamental en admitirlos».

Cuanto se precien de liberales y demócratas, políticos de buena fé y conciencia sana, no podrán menos de quedar totalmente satisfechos con la reciente creación del Conde de Romanones.

Cuanto alardeen, con conciencia ó sin conciencia de sus actos, pues en la sociedad existen elementos de ambas naturalezas, de anticlericales y anti-vaticanistas, podrán extraer lecciones provechosas de ese notabilísimo documento escrito, reflejo fiel y exacto del modo de pensar del ministro liberal Sr. Conde de Romanones, que no perdiéndose en el vacío, como se pierden y se evaporan discursos y expansiones lanzadas á los cuatro vientos, servirá siempre de testimonio imperecedero para que la actual generación y las generaciones venideras, sepan obrar la libertad, sepan sentirla y practicarla metódica y ordenadamente; cual corresponde á un pueblo que por evolución de las ideas, se halla en caso y momento de volver por su historia y por las glorias conquistadas con la pluma y con las armas, á colocarse del lado de aquellas naciones de la senecta Europa, y de la joven América; que hoy se dice son de primer orden y categoría á virtud de su poderío intelectual.

Notas municipales.

El pasado martes celebró sesión extraordinaria la excelentísima corporación municipal, al objeto de tratar dos importantes asuntos, relacionados de modo bien directo con el proyecto de elevación de aguas del Duero.

La casa Solanas, de Zaragoza, representada por el ingeniero Sr. Climent, cuya casa es la que subastó la maquinaria, sometió á estudio de la corporación un buen razonado informe, respecto á la necesidad de sustituir y modificar buena

parte de los elementos de las máquinas que formaban parte del proyecto del señor Garbayo, por otros más modernos y perfeccionados, sin nuevo gravamen para el Ayuntamiento, así bien, sin que por la introducción de tales reformas disminuya tan poco el valor de la maquinaria que se propone.

Y como en asunto de tan excepcional importancia convenía á la Corporación no dejarse guiar ni de optimismos, ni de pesimismo prematuro, dicho informe fué previamente sometido á consulta del autor del proyecto primitivo, el referido Sr. Garbayo y á estudio del Arquitecto municipal.

Oída que fué la lectura de la carta que respondiendo á la consulta dirigió al Ayuntamiento el Sr. Garbayo, y el informe verbal que emitió en la sesión el arquitecto Sr. Villar, ambos sobre la bondad y utilidad de las nuevas reformas y modificaciones, así bien la garantía ofrecida por el Sr. Climent, se acordó por unanimidad aceptar por buenas las modificaciones propuestas por la casa constructora.

También se acordó facultar á la Comisión de Obras para que de acuerdo con el Arquitecto, y con vista de las nuevas demoliciones, no previstas, que á diario se impone realizar en el molino de Enmedio, por su estado ruinoso, se acuerde sobre el terreno aquello que se considere como más beneficioso para la mejor y más completa realización total del proyecto.

En una de las sesiones primeras que celebre la Corporación, tenemos entendido, que por cinco concejales, piensa presentarse una proposición encaminada á la construcción de un edificio para cuartel.

A su tiempo facilitaremos mayores detalles.

Se nos informa:

Que muy en breve será sometido á la deliberación y acuerdo de la Corporación municipal, un nuevo proyecto de empréstito, con garantía hipotecaria de un importante rendimiento, cuyos productos se destinarán íntegros á enjugar todas las deudas, pequeñas por su cuantía que pesan sobre el municipio, y que llevará consigo la total solvencia.

Si así es, sin reservas aplaudimos la determinación, y toda vez que como en otro número digimos si no podíamos un proyecto que solo favorecía á un elemento, podíamos si verificarlo de ese otro supuesto proyecto y tendencia que

iguala á cuantos poseen créditos de legítima y reconocida procedencia contra la Corporación.

BREVES PALABRAS

A Soria Nueva, le dijimos ya bastante en nuestro número anterior, esto es, escribimos, aquello que en conciencia debíamos escribir.

¿Quiere notoriedad?
¿Quiere campaña para adquirirla?
No será con nosotros. Conocemos el genero y no hemos de hacerle el caldo, ni aún haciéndonos eco del desparpante telegrama revelador de la mehez de su autor.

Eso sí; no aceptamos como saben nuestros lectores sus proposiciones sobre un duelo figurado, porque no nos llamamos Ayuso, pero en el terreno de la práctica, no será difícil reciba alguna lección provechosa, que le cure para siempre de ese afán inusitado de ponerse á nivel de las grandes mujeres.

¿Conocemos también el paño!
Y por mor á la famosa carta que debió levantar de cascos á su autor y, del miedo insuperable que nos ha hecho el nuevo periodista Perez, como si dijéramos, recopilación novísima del periodismo modernista, prudentemente, señores Perez y Ayuso, les cedemos el campo.

¿Que menos podemos hacer por ustedes?

¿Vayan con Dios los hombres!

LA VIRUELA

Llegan hasta nosotros rumores sobre la existencia de algunos casos de viruela en esta capital, y fácilmente se comprende, que comprobada su existencia, se impone, en previsión de mayores males, la adopción de toda suerte de medidas sanitarias, pero medidas prontas y de absoluto rigor que pongan, á cubierto de toda alteración la salud pública.

A la fecha no tenemos conocimiento de que se hayan reunido ni la Junta provincial, ni la local de sanidad, y las medidas adoptadas, en nuestro modo de pensar opinamos que más bien favorecen el desarrollo de la viruela.

De triste recordación es aun la epidemia variolosa del año 1882, por el número de víctimas que causó en Soria, y buen número de familias lloran aún la pérdida de seres queridos que les fue-

bajábamos cuestras,
subíamos cerros,
y unos por veredas,
otros por senderos,
con palos de escobas
(que era el armamento)
y las plumas (de aves
de los gallineros)
clavadas en todos
aquellos sombreros
de los oficiales,
por elección hechos,
con mucho entusiasmo,
con mucho denuedo
allí peleábamos
por ser los primeros
que á izar la bandera
llegáramos presto
al punto indicado
para tal objeto.
Y había ocasiones,
había momentos,
en que, frente á frente
los dos bandos puestos,
á la voz del jefe
de «¡apunten!» y «¡fuego!»
caían rodando
cincuenta hombres muertos.
¡Qué carnicería
forjaba el cerebro!
Ortas, un Teniente

con la voz de trueno,
gritaba: «Muchachos,
á ver este encuentro,
tened entendido
que llegar á tiempo
al fuerte, equivale
á ganar todo esto,
¡Animo, valientes!
echad fuera el miedo,
izad la bandera
y el campo ya es nuestro.

Hoy, que ya han pasado
para mí los tiempos
en que peleaba
cantando y riendo
con mis enemigos
con los muchachuelos
que de mi edad eran
en mi mismo pueblo,
de aquel entusiasmo
con gloria me acuerdo,
porque se ha trocado
en cariño inmenso
á mi Patria amada,
á mi patrio suelo.
Por eso yo admiro,
por eso venero
á aquellos valientes
que á luchar se fueron,
contra los traidores

ron arrebatados por tan traidora enfermedad. Prevenir es evitar, y en los momentos actuales, ó sean los más á propósito para que adquiriera pronto desarrollo, se impone que velen por la salud pública aquellos que á ello se hallan por razón de su cargo bien obligados.

RIPIOS, CASCOTES Y MACHAQUEOS

Se halla en crítico momento, Nuestro buen Ayuntamiento. ¿Cuál es la razón? Señores, La diré con mil amores. Allí en el próximo Enero Sabirán agua del Duero. Y sin grandes zarandajas Llenarán nuestras tinajas. De agua tan limpia y tan clara Que hemos de vernos la cara. (Dejando la elevación Para mejor ocasión). Tal harán los aguadores Pasando muchos sudores. ¡Cuán ruinosa competencia Para los hombres de ciencia! Pues es lo que me afirmaba uno que con agua andaba. Del proyecto de Garbayo, No va quedando ni el sayo. Con lo que resultará Que el agua no subirá. En previsión de estos males, ¿Qué piensan los Concejales? Mas... tengo la solución De la nueva elevación. Escuchad los señores Y no me rindan honores. Mandaremos al molino Todo el que sea pollino. En las propias pesadoras Les pondremos aguaderas. De allí el agua tomarán Y á Soria la subirán. Procedimiento sencillo Al alcance de un chiquillo. ¿No ven ya los Concejales Remediados nuestros males? Y por fin caro lector, He de pedirte un favor. En la sala del Consejo No colgúeis mi retrato. Para que así no se graven Los fondos municipales.

(Diálogo entre dos retratos). —¡Buenos días Vadillo! —¡Adios Muñoz! M. Pendiente de un clavillo, Sufro de un modo atroz. Desde que estoy colgado Me vengo resintiendo de este lado. Bajo mis pies siento el vacío, Y al pensar en la caída, tengo frío. ¡En triste situación te hallas Muñoz! M. Sufro de un modo atroz. ¿Y tú? ¿Qué Vades? V. ¿Yo? Ni subo ni bajo. Aquí estoy quieto. M. Chico, ¡Cómo Quevedo! Pues yo miro hacia abajo Y presiento el porrazo Que me está reservado: ¿Qué, pues, faciste? M. El hado me fué adverso Aquí vine con Pepe hecho un doctroino Cogido á sus faldones, Y en vez de serme favorable el sino, Después de mil sofones, Aburrido y renegando de la suerte mía. A la Corte volví. La suerte adversa, con la parca impía, ¡Triste de mí! Hicieron lo demás, y aquí Vadillo Cual Cristo en el Calvario, Lloró lo mismo que cualquier chiquillo. ¿Qué se hizo del cariño de Sagasta? ¿Perdiste sus favores? M. Por Dios, Vadillo, amigo, ¡basta, basta! No aumentes los horrores De aquesta situación. Mas calla, uno se acerca, es Canalejas que ha oído mi aflicción. V. Pa mí que es el Valera Que quiere iluminar con candelillas Nuestro hermozo salón. M. Hasta mañana, pues, Vadillo amigo Adios, Muñoz, y con el gran poeta Recuerda esta canción: «Volverán las oscuras golondrinas De tu balcón sus nidos á colgar, Y otra vez con el ala en tus cristales Jugando llamarán. Pero aquellas que el vuelo refrenaban Tu hermosura y mi dicha á contemplar, Aquellas que aprendieron nuestros nombres...»

DE FLAMMARIÓN A PROPOSITO DE LA MARTINICA

Los 323 volcanes que existen hoy en la superficie de la tierra, hallanse distribuidos en las cercanías del mar. El agua puede llegar á ellos por infiltración, y el agua de lluvia sólo interviene con papel secundario, aunque esa intervención parezca frecuente en los temblores de tierra. Sábese por experiencia hoy la irresistible potencia del vapor. Cuando la tensión del vapor formado en esas calderas interiores excede del peso de la lava, aumentando con la presión atmosférica, la del volcán es lanzada á los aires con las lavas, los peñascos, las cenizas y todo cuanto allí se encuentra.

Esto es lo que ha pasado en la Martinica, como en Krakatos, como en Herculano y Pompeya.

El Vesubio también parecía apagado; celebrábase francachelas en su cráter, embellecido con una vegetación próspera; las legiones de Espartaco habían acampado allí. Hallábase olvidadas sus erupciones famosas, cuando en el año 76 de nuestra Era, ambas poblaciones fueron sepultadas bajo una lluvia de ceniza, cuya historia nos ha contado el sobrino de una de las víctimas más célebres: el naturalista Plinio.

La explosión que lanzó á los aires la cima de la montaña Krawatoa, fué de tal violencia, que conmovió la tierra entera y la escucharon hasta los antipodas.

La sacudida atmosférica causada por esa impulsión vertical hizo oscilar los barómetros del mundo entero, dando tres veces la vuelta al mundo.

Lanzó 18 millones de metros cúbicos de materias, ó sean 36 trillones de kilogramos de materias eruptivas, parte de las cuales subieron á 20.000 metros de altura bajo forma de polvos atmosféricos, á los cuales debieronse durante más de dos años las magníficas y extrañas iluminaciones crepusculares de que podrán acordarse nuestros lectores.

Recordemos que la oscuridad total y la lluvia de cenizas duraron diez y ocho horas; que cuando la luz reapareció no se encontró ni el sitio de las ciudades de Loloé, Bolong, Batuan, Anger é Ijerin-gin; que el maremoto llevó á la ribera moles de agua de 35 metros de elevación, las cuales, al retirarse, se lo llevaron todo, casas y habitantes; que desaparecieron 40.000 seres humanos; que cuando los barcos intentaron sondar el nuevo litoral, hallaron por todas partes grupos de cadáveres entrelazados, y que, más tarde, en las entrañas de los grandes peces estuvieron apareciendo durante mucho tiempo pedazos de cabezas con cabellera, osamentas y uñas.

Esos cataclismos llenan de duelo á la humanidad entera.

Día vendrá quizá en que la ciencia, que ya ha descubierto las causas, sabrá prever á tiempo esas convulsiones del suelo para lograr se eviten siniestros tan dolorosos é irreparables.

CAMILO FLAMMARIÓN.

De (El Mundo Latino).

ACLARACION

No falta quien se lastima bien de que somos violentos y duros en el ataque, así bien de que atacamos sin piedad á diestro y siniestro.

Y nada haya más lejos de nuestro ánimo, de nuestra manera de pensar y obrar, y nada haya más incierto.

Nuestra misión periodística es bien conocida. La defensa de los intereses generales y locales sin ambajes y sin rodeos. La defensa de la libertad con la de las personas que veneran su sagrado culto. La defensa del oprimido contra el opresor. La del pueblo y la de todos aquellos que de la prensa necesitan.

Interesados en tal campaña, fácil es comprender que teman á La Region y tengan interés directo ó indirecto en que callemos aquellos que no sin temor ven, observan ó presienten que puede ser objeto de nuestros artículos y tratados con más ó menos crudeza, según requiera su manera de ser y de comportarse social y políticamente.

Mas podrá decirnos si nosotros hubimos de molestar á quien no debimos? ¿Podrá decirnos que hemos causado la menor molestia, ni el menor daño á que-

nes no tuvieron motivos contraídos para ello?

Si así no fué, y las pruebas se encuentran en las columnas de nuestro semanario, ¿qué intentan ó pretenden los que quieren obligarnos y reducirnos al silencio?

¿Es que temen la publicidad de ciertos actos que por oponerse á la moral pública, se hallan dentro del dominio de la censura y crítica periodística?

Allá veremos, y conste que el reducirnos al silencio es bien difícil, que cuando se nos provoca y hierne, tenemos por costumbre defendernos, pero con buenas armas, armas nobles, más nunca con la rastrería y la infamia y la vileza, porque estas armas, si son propias de rufianes y de gitanos, no lo son ni lo fueron nunca de los caballeros.

Hacemos esta aclaración, no porque tengamos precisión de hacerla, pero sí para que el lector encuentre en ella la justificación de la campaña de alta moral que comenzaremos muy en breve, si Dios no lo remedia, y que como es consiguiente, producirá la consiguiente sensación.

¿Hemos de consentir que se nos hiera, sin apelar á la defensa?

¡Calle, si, pero quien callar tenga y presienta que puedan salirle los colores á la cara!

LA MUJER

(Juicio que de la misma tienen formado los hombres de ciencia).

EMILIO CASTELAR

«Así como la sociedad se resume en el hombre; la familia se resume en la mujer. El alma de la familia es, pues, la mujer.»

Compañera del hombre, rosa que embalsama todo nuestro ambiente; cielo claro, ser en que nos ilumina y nos refrigera con el dulce rocío de sus lágrimas, vaso de bendición que contiene la miel de los más dulces y puros sentimientos; casta musa que inspira nuestros mágicos ensueños, nuestras más caras ilusiones; sin su hermosura, sin su amor, el mundo sería como un desierto, el hombre sería como una fiera; pues la mujer es fortaleza en el combate, fé en la incertidumbre, consuelo en la desgracia, único ser que enjuga nuestras lágrimas y calma nuestras penas; y así su voz resuena en los oídos como regalada blanda música; su palabra, serena el mar tempestuoso de nuestras pasiones; su presencia mata toda mala idea en la mente, todo avieso sentimiento en el pecho; su hermosura nos inspira un éxtasis en que el alma se exhala del cuerpo para reposar tranquila en el seno de otra alma; como que su destino es perfumar con ideas purísimas la conciencia, hermosear con el amor á la virtud, al corazón, dirigir como una estrella la voluntad al bien, ángel de paz que apareciéndose al lado de nuestra cuna cuando niños, en la mansión del dolor si enfermos, en todos los combates del hombre, y más si es derrotado y herido, sobre la removida tierra de nuestras sepulturas después de muertos, conserva y purifica bajo sus nacaradas alas el fuego de nuestras almas.

La mujer es más que un ángel, porque es madre.—Trozos selectos.

SEGISMUNDO MORET

«Pero el hijo, pero la madre, la madre sobre todo, esa transfiguración de la mujer cuya imagen todos llevamos en el alma, en la cual creemos cuando la duda nos invade, y en la cual esperamos cuando la desesperación se ha apoderado de nuestro espíritu; esa realidad ó ese recuerdo en el cual todo hombre ha buscado un momento de consuelo, seguro de que al menos esa alma no ha de abandonarle cuando todos le olvidan: ese faro al cual se vuelven los ojos cuando se han apagado todas las luces que guían nuestros pasos en la vida...—Discurso. Centenario Calderón.»

LAMENAIS

«La mujer no es sierva del hombre menos aún su esclava; es su compañera, su ayuda, huesos de sus huesos, carne de su carne. A medida que el sentido moral se desarrolla en un pueblo, aumenta en dignidad y en libertad, en esta suerte de libertad que no es la exención del deber y de la regla, sino la redención de toda dependencia servil.

Marido debes á tu mujer respeto, amor y protección.—El libro del pueblo. He aquí tres escritores que resumen la bondad de la mujer. Tres hombres

que vuelven los ojos hacia la reina del hogar, hacia ese Angel que dá vida al mismo santuario, viva representación de esa primavera de la vida, mirada con tanta repugnancia por esos benditos padres de la iglesia católica.

La mujer ennoblece nuestros pensamientos y acciones; vivifica nuestro corazón: es el ser que nos extasia; es la existencia misteriosa como misteriosa es la existencia de las flores en el delicioso jardín de la vida; ser que vela por nosotros, creadora particular de la humanidad que dá vida en sus entrañas al homo sapiens de Lineo y que anima con su sonrisa al espectáculo de la grandeza terrestre.

Esa es la mujer. Oráculo de sus hijos que nos enseña el principio—ama, cree y espera;—ser que cuando llega á ser madre y los hijos pronuncian su nombre, las fibras más delicadas del alma vibran al impulso de su profundísimo amor.

La grandeza de ese ser anonada nuestro pensamiento. A ella rinden tributo de admiración y homenaje todos los hombres de ciencia.

M. GONZÁLEZ.

Notas.

A LAS ABEJAS

Vade ad apem. SAN AMBROSIO

Decid, cómo hacéis, abejas divinas, de amargas espinas para sacar miel, si el hombre de manos primorosas sólo saca de las rosas espinas y hiel?

II

Decid, cómo hacéis, pues yo sacar querría de los males, alegría, del bien, bien mayor; humildad del amargo vituperio, y un dulce refrigerio de cada dolor?

Ministros del Evangelio, ¿dónde está la caridad? las puertas por donde pido al verme suelen cerrar, ¡sólo las del manicomio me abren de par en par!

JACINTO VERDAGUER

(Traducción de T. M.)

VARIA

Según tenemos prometido á nuestros lectores, en el presente mes, «La Region Soriana», dejará de ser periódico semanal, convirtiéndose en bisemanal.

Para esta tarde á las seis, ha sido convocada la Corporación Municipal, al objeto de celebrar sesión ordinaria, figurando en la orden del día, los siguientes asuntos:

Acta anterior, correspondencia oficial, cuenta municipal del ejercicio de 1901, transferencia de una subasta, peticiones de beneficencia, moción del Sr. Pastor sobre cesión de sepulturas, visitas domiciliarias, mociones del Sr. Vicén acerca de la comisión de la prensa y de reparación de la plaza de toros.

El miércoles regresó á esta capital, desde Panticosa nuestro amigo y compañero en la prensa el director de El Avisador Numantino Sr. D. Vicente Tejero después de haber restablecido su quebrantada salud. Celebramos su mejoría.

Por lo que pueda tener de injurioso uno de los artículos publicados en un periódico local, para la persona de nuestro Director, con esta misma fecha ha sido entablada en el Juzgado Municipal la acción civil correspondiente y preparatoria de aquella otra que ha de tener lugar después ante el señor Juez de Instrucción de este partido judicial.

Con motivo de las fiestas, se halla en esta capital en uso de licencia el joven soriano, telegrafista en Covarrubias (Burgos) D. Pedro Sanz Oliveros.

Con marcada insistencia vienen circulando rumores sobre unión de las sociedades eléctricas.

Perfectamente informados por conducto fidedigno, en caso estamos de decir y afirmar que no son ciertos los rumores sobre inteligencia y fusión de la

«Eléctrica de Soria» con la «Eléctrica Flor de Numancia», y buena prueba es que se ha reorganizado la «Eléctrica de Soria», trasladando su domicilio á esta capital y constituyendo un Consejo de Administración del que forman parte las siguientes importantes personalidades.

- Presidente, D. Joaquín Larrumbide. Vice..... > Alejandro Izquierdo. Vocal..... > Epifanio Ridruejo. > Fidel Iturribarria. > Esteban Azpeitia. > Joaquín Gándara. Secretario, > Eduardo Peña.

El lunes regresó á esta capital nuestro querido buen amigo, Presidente del Consejo de Administración de la sociedad Eléctrica de Soria D. Joaquín Larrumbide.

Sea bien venido.

El lunes de la anterior semana tomó posesión del cargo de Bedel del Instituto general y técnico nuestro estimado paisano D. Félix Martín Dominica, por haber quedado sin valor ni efecto su traslado al de Bilbao.

De todas veras lo celebramos á la vez que le enviamos la enhorabuena.

Espectáculos.

Palacio de la Magia.—Programa para viernes, sábado y domingo.

Pesca de un zapato y baño de caballos en el Brasil.

La Magia diabólica, por Mr. Melies. Casa de los escándalos. (A petición del público).

Danzas de Libella por cuatro hermosas bailarinas.

Idilio amoroso ó aprovechando la ocasión de un túnel.

ESTRENO del grandioso cuadro de gran novedad, los festejos de La Coronación de S. M. el Rey D. Alfonso XIII, compuesto de tres partes, que son:

Salida de la comitiva regia para la jura.

Regreso de la comitiva y representantes extranjeros y el desfile militar, presenciado por S. M. y su Estado Mayor.

Entrada general, 20 céntimos.—Entrada de preferencia, 30 id.

NOTA. Teniendo que salir el lunes con el Cinematógrafo para Santander por tener compromisos adquiridos, y agradecida la propietaria de este pabellón de la buena acogida que les ha dispensado el distinguido público de esta capital, dará durante la semana próxima una serie de funciones de perros y monos sabios amaestrados á la alta escuela y el gran burro matemático adivinador. Tomando parte en estas funciones dos bonitas parejas de baile de género andaluz tituladas LOS HERMANOS ALPINOS DE SEVILLA.

Para dichas sesiones y con el fin de que todo Soria pueda acudir en estos días, habrá una gran rebaja de precios, siendo la entrada general, 15 céntimos; la de preferencia, 25, y medias entradas para niños, 10 id.

Mercado del 3 de Julio de 1902.

	Ptas.	Cts
Trigo puro fanega.....	10	75
Id. común id.....	9	>
Centeno.....	8	25
Cebada lalla.....	8	75
Id. caballar.....	7	75
Avena.....	6	>
Yeros.....	10	25
Guijas.....	9	>
Huevos, docena.....	>	90
Patatas, nuevas arroba...	2	>

ANUNCIOS

BANCO DE ESPAÑA.—SORIA

Desde el día primero de Julio se pagan por la Caja de esta Sncursal los intereses de dicho vencimiento de Denda perpétua al 4 por 100 interior constituida en depósito, y los intereses de las Inscripciones nominativas y de las al portador, también depositadas en esta Oficina. Asimismo se descontarán los cupones de vencimiento de 15 de Agosto próximo de Denda amortizable al 5 por 100 y los del 1.º de Octubre de 1902 de Dnda perpétua al 4 por 100 interior, con el descuento de 4 por 100 anual sobre los días que les falten para su vencimiento. Soria 30 de Junio de 1902.—El Secretario, B. Bárcena.

Se venden fincas urbanas y rústicas, están pobladas de arbolado en gran parte frutal, situadas al pie de una carretera principal y con pueblo próximo á Soria. Para tratar, con don Lorenzo Aguirre en esta ciudad.

CHOCOLATE

MARCA SAGRADO CORAZON

PURO, AGRADABLE, NUTRITIVO.

UNICA CALIDAD QUE SE ELABORA

PTAS. 150 PAQUETE CON Y SIN CAMELA

De venta: Establecimiento de la Cooperativa cívico-militar.

EXQUISITOS

CHOCOLATES

RR. PP. BENEDICTINOS

PRUEBENSE

LAS PERSONAS QUE DESEEN

TOMAR EL MÁS PURO, AGRADA-

BLE E HIGIÉNICO DE LOS CHOCO-

LATES DEBEN PROBARLOS EN

LA SEGURIDAD DE QUE SERÁN

DE SU AGRADO.

TRES ÚNICAS CLASES, Á 2, 2,50 Y

3 PESETAS PAQUETE, CON CANE-

LA, SIN ELA Y Á LA VAINILLA.

De venta, confitería de Silvano Paniagua.

MANCHAS DE LA PIEL

ESCORIACIONES

GRANOS, BARRILLOS

SARPULLIDOS

DESAPARECE USANDO

JABÓN BREA

MARCA

LA GIRALDA

De venta en todas las farmacias y dro-
guerías.

Obsequio á nuestros lectores

CON MOTIVO DE LA CORONACIÓN DE ALFONSO XIII

Tenemos el gusto de ofrecerles un precioso cuadro de gran tamaño, de 86 por 115 cms., al que acompaña un libro biográfico que contiene los datos más culminantes de la 'Historia' de España, titulado Cuadro sinóptico de los Reyes y Jefes de Estado Español.

Contiene los retratos de los Reyes y Jefes de Estado por orden cronológico, desde Ataulfo, primer rey goda, hasta Alfonso XIII y D.ª María Cristina. Al pie de cada retrato va la firma ó sello respectivo desde que los reyes empezaron á usar de algún signo ó autógráfico en sus documentos.

Dicho cuadro histórico contiene 108 retratos de tamaño 7 cms. de alto por 6 de ancho y varios otros datos de gran interés.

De manera que el cuadro resulta una crónica viva de los soberanos españoles. Son los retratos más exactos y parecidos que se han publicado, sacados por distinguidos artistas, de las monedas, medallas y de los cuadros existentes en los Museos del Estado.

Bastará fijarse en los de este siglo para buena garantía de los demás. EL CUADRO SINOPTICO tiene por orla y ornato una porción de datos gráficos, curiosos é interesantes, como son los 49 escudos de las provincias, los 10 escudos regionales, el escudo nacional y el real, 12 coronas heráldicas, 14 cruces honoríficas y las 8 indicaciones de los colores heráldicos.

Tales son los datos históricos que contiene, siendo un precioso y claro resumen de nuestra historia, un tratado de gran utilidad para consulta é instrucción y muy digno para decorar cualquiera de las habitaciones de todas las familias, toda vez que dicha lámina y libro tienden inconscientemente á retener en la memoria los datos históricos que contiene, debido á la agradable y distraído que lo hacen los 108 retratos.

Las firmas son auténticas, sacadas de antiguos documentos; así como igualmente los escudos, coronas y las grandes cruces honoríficas.

El gran cuadro y libro pueden adquirírselos nuestros lectores por el precio total de 2 pesetas con 50 céntimos, en esta redacción, Collado 54, Soria.

Los señores suscriptores de fuera de la capital que deseen adquirírselos se servirán enviar persona de su confianza que los recoja, por no ser posible enviarlos por correo, atendidas las dimensiones del cuadro.

INSTITUTO DE VACUNACIÓN DEL LICENCIADO DON BENITO RUIZ

ZAPATERIA, número 44, segundo, SORIA.

Inoculaciones preventivas contra la rabia y la vacuna Tratamiento Pectogénico de las enfermedades infecciosas.

SUEROS Antidiférico, anti-tético, polivalente normal ó fisiológico, artificial de Cherón. Se vacunan todos los días de once á una.

SE REMITE POR CORREO

RELOJERÍA

JOSE PUYUELO

Soportales del Collado, núm. 40 (frente á los Casinos)

SORIA

Completo surtido en toda clase de relojes y composturas garantizadas.

Facilidades para el pago.

40, COLLADO, 40

DISPONIBLE

DISPONIBLE

LA REGION SORIANA

Semanario independiente, defensor de los intereses generales

SE PUBLICA LOS VIERNES

Director y Propietario: DON GERARDO ESCUDERO LACUSSANT

PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN

En Soria

Fuera de Soria

Trimestre. 1 peseta. Trimestre. 1,25 pesetas.
Año. 3'50 » Año. 4 »

En el extranjero doble precio.

Anuncios, reclamos y comunicados á precios convencionales.—Esquelas de defunción en 1.ª y 3.ª planas, con tarifa especial.

El pago siempre adelantado

REDACCION: Zapateria, 36, 2.—ADMINISTRACION: Collado, 54.

SORIA

Disponible